



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 37-SE-16-AGO/2017
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2016-2018
EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **37-SE-16-AGO/2017** EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES (PATRULLAS) Y CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCION DE BASURA, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y EL SERVICIO DE LIMPIA EN ESTA MUNICIPALIDAD: -----
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. VERÓNICA BRINDIS MORAN,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)
- C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)
- C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ,
CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)



C. ABELINO PRIETO CRUZ,
QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ,
SEXTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE----- (PRESENTE)

C. MARCELA PEÑA MONTALVO,
OCTAVO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,
NOVENO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,
DÉCIMO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; ----- (PRESENTE)

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. ----- (PRESENTE)

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,
DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR: SIENDO LAS OCHO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **37-SE-16-AGO/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----



TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **37-SE-16-AGO/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESARROLLO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES (PATRULLAS) Y CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCION DE BASURA, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO**



DE LIMPIA EN ESTA MUNICIPALIDAD. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, POR LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO SE CALIFIQUE COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO CUAL PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, CALIFICAR COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: APROBADO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CIRCULADO PREVIAMENTE, SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SE LEA ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADO; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA,



PROCEDA A DAR LECTURA AL RESOLUTIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: -----

HUIMANGUILLO, TABASCO; 21 DE AGOSTO DE 2017.

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES (PATRULLAS) Y CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCION DE BASURA, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO DE LIMPIA EN ESTA MUNICIPALIDAD.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco, me permito presentar a su consideración la **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES (PATRULLAS) Y CONTENEDORES DESTINADOS A LA RECOLECCION DE BASURA, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO DE LIMPIA EN ESTA MUNICIPALIDAD**, en base a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones II y III, incisos c) y h), de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracciones II, incisos c) y h) y V de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establecen que los municipios investidos de personalidad jurídica, manejarán con libertad su patrimonio y tendrán bajo su responsabilidad la prestación de los servicios públicos, dentro de los cuales se encuentran la Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política Federal y la policía preventiva municipal, así como los servicios municipales, que tiene que ver con la limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos. Disposición que acoge la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su numeral 126, incisos c) y h), que establece la obligación para los municipios de prestar estos servicios públicos en sus demarcaciones territoriales.



SEGUNDO. Que de conformidad con los artículos 65, fracción II, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que los Ayuntamientos podrán celebrar convenios de coordinación con la Federación, Estado o con Municipios de otras entidades federativas, para el más eficaz cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios públicos y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

TERCERO. Que en congruencia con lo anterior, los artículos 29, fracción I y 65, fracción I y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que es facultad del Ayuntamiento promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales; así como realizar las obras que la comunidad demanda para mejorar sus niveles de bienestar, para ello, el Presidente Municipal podrá contratar o convenir y en su caso, concertar en representación del Ayuntamiento, la ejecución de las acciones necesarias, conforme a lo establecido en las Leyes aplicables.

CUARTO. Que con el fin de fortalecer las acciones que el Gobierno del Estado viene realizando para combatir la delincuencia en el Municipio de Huimanguillo, el gobierno municipal ha tenido pláticas con el Gobierno de la Ciudad de México encaminados a obtener apoyos en especie, como lo es la donación de unidades automotrices, para coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad pública, así como los contenedores destinados para la recolección de la basura

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, este Honorable Cabildo emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Huimanguillo, soliciten la donación de unidades automotrices y contenedores destinados a la recolección de basura al Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad pública, así como al manejo de residuos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de continuar con los trámites legales correspondientes a la ejecución del convenio en mención.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE. -----



EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO. - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: QUE COMO PARTE DE LA COMISIÓN SE SEGURIDAD PÚBLICA, VE CON BUENOS OJOS LAS GESTIONES QUE HA TENIDO A BIEN REALIZAR NUESTRO CIUDADANO PRESIDENTE, EN ESPECIAL AQUELLAS VAN DESTINADAS A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, ENHORABUENA SEÑOR PRESIDENTE. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, ES IMPORTANTE UNIR FUERZAS CON EL FIN DE ATENDER LOS SERVICIOS QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA, EN ESPECIAL EN EL TEMA DE LA BASURA, POR ELLO SE SUMA A LAS GESTIONES QUE REALIZA EL CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: QUE AL NO HABER ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN MÁS CON RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA. -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA: **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES (PATRULLAS) Y CONTENEDORES DESTINADOS A**



LA RECOLECCION DE BASURA, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO DE LIMPIA EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

QUINTO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. 37-SE-16-AGO/2016 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO